

Circular nro. 96. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Encargado de mantenimiento e infraestructura edilicia para desempeñarse en el edificio anexo de los Tribunales de Santa Fe.

Circular N° 96/26.

Santa Fe, 6 de agosto de 2026.

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de fecha 29.7.2026, ratificada por Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia celebrado el día 3.8.2026, Acta N° 28, punto 4, se ha dispuesto llamar a Concurso para la provisión del siguiente cargo:

UN CARGO DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDILICIA (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE AUXILIAR MAYOR) PARA DESEMPEÑARSE EN EL EDIFICIO ANEXO DE LOS TRIBUNALES DE SANTA FE, Y PARA TODA OTRA TAREA QUE EL ALTO CUERPO LE ENCOMIENDE EN LA MATERIA.

Carácter del concurso: Abierto, de antecedentes y en su caso

de oposición.

Requisitos: a) Estudios secundarios completos. Se tendrá en consideración formación académica referida a mantenimiento industrial, edilicio o afines -no excluyente-;

b) Poseer ciudadanía argentina;

c) Residencia no menor de dos años en la Provincia si no hubieren nacido en ella; debiendo tener quien resulta seleccionado residencia efectiva en la sede del cargo concursado, atento a la naturaleza del mismo;

d) Mayoría de edad;

e) Buenos antecedentes de conducta, acreditados con el Certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia;

f) Certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos;

g) Buena presencia, trato amable y respetuoso;

h) Capacidad resolutive de cuestiones inherentes al cargo y habilidad en la coordinación y manejo de grupos de trabajo, lo cual deberá acreditarse a través de certificaciones correspondientes.

Período de inscripción: Del 10 de agosto al 21 de agosto de 2026, ambas fechas inclusive, en horario de atención al público de 7:15 a 12:45 horas, debiendo los interesados presentar las respectivas solicitudes -en el formulario confeccionado al efecto-, ante la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia en Santa Fe, mencionando y acompañando, en su caso, todos los antecedentes que estimen convenientes.

Exámenes de oposición: En caso de así disponerse, se designará

la fecha para los exámenes de oposición.

Entrevistas Personales: Igualmente, en su oportunidad se designará la fecha para la recepción de entrevistas personales a los postulantes inscriptos que reúnan las exigencias legales y reglamentarias.

El concurso precedente se realizará de acuerdo a las prescripciones contenidas en el Reglamento vigente en materia de concursos del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Pablo Gonzalo Gómez

Secretario de Gobierno Subrogante

Formulario de inscripción. [CIRC-96-26 ANEXO](#)

Número de Circular

96

Año

2026